

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COMPRA DE KITS ESCOLARES PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA E.S.E. METROSALUD

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso, presentamos el siguiente resultado de evaluación de propuestas.

Este proceso se realiza por convocatoria pública, el cual fue ordenado por el Gerente General según Resolución 197 de 2018, el cual fue publicado en la página web de la empresa el día 22 de Febrero de 2018 para conocimiento de todos los interesados, con todas las condiciones, términos de referencia, especificaciones y anexos.

El día 27 de Febrero de 2018 se recibieron las siguientes propuestas debidamente radicadas en el Archivo Central y a las 4:00 p.m. se realizó la apertura de propuestas, discriminado de la siguiente manera:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA	FOLIOS	OBSERVACIONES
EUFRANCIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE Y / O PAPELERIA SAANYE	R-1397	27/02/2018 10:37 a.m.	17	original
PAPELERIA EL CID S.A.S	R-1415	27/02/2018 2:31 p.m.	22	original
PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.	R-1417	27/02/2018 2:53 p.m.	36	original
CACHARRERIA CASA GOMEZ LTDA	R-1407	27/02/2018 11:35 a.m.	19	original

El análisis de los documentos Jurídicos y técnicos no otorga asignación de puntaje, pero conducirá a determinar si el oferente tiene capacidad legal para celebrar el contrato y cumple con los términos establecidos, lo que conlleva a la habilitación o inhabilitación de la propuesta para la calificación.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Abogada de la Dirección Administrativa, Vanessa Jimenez Zapata, según informes anexos al expediente, en los que se determina:

Los proponentes PAPELERIA EL PUNTO SAS y CACHARRERIA CASA GOMEZ LTDA cumplieron con todas las condiciones de carácter jurídico habilitante por lo tanto pueden continuar en el proceso.

Los siguientes oferentes deberán subsanar lo siguiente información:

PAPELERIA EL CID SAS

- 1) Presenta el registro único tributario de la razón social PAPELERIA EL CID SAS, con Nit 800.021.033-5, con fecha de generación de 30/10/2017, y se requiere que sea de esta vigencia, es decir 2018

EUFRANCIO DE JESUS ARISTIZABAL Y/O PAPELERIA SAANYE

- 2) No presenta Certificación del pago de Aportes Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social. Si el proponente es una persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes por sus trabajadores a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, mediante constancia suscrita por el representante legal, mínimo durante los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. (Art. 50, Ley 789 de 2002 "Reforma Laboral")
- 3) Presenta el registro único tributario de la razón social PAPELERIA SAANYE, con Nit 71.310.564-0, con fecha de generación de 27/07/2017 y se requiere que sea de esta vigencia, es decir 2018
- 4) Formato conocimiento persona jurídica sarlaft circular 009 de 2016, sin el diligenciamiento de toda la información y sin huella dactilar

EVALUACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos de las propuestas recibidas, fueron evaluados por Carlos Alberto Díaz Gutierrez Líder del Programa de Contratación, según informe anexo al expediente, en el que se concluye que todas las propuestas presentadas cumplen con los requisitos y características técnicas requeridas, por lo tanto continúan en el proceso de evaluación.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 17 y 18 de los términos de referencia, Las propuestas que cumplen con todas las condiciones jurídicas y técnicas, se procede a ponderar la calificación con los criterios establecidos del precio de la propuesta, de la siguiente manera:

Se asignará a cada propuesta un puntaje máximo de 100 puntos de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Se selecciona el total de la propuesta integral antes de IVA que presente el menor valor y se denominará CM.

A cada propuesta se le asigna un puntaje denominado CT aplicando la siguiente fórmula:

$$CT = (CM / P) * 100$$

Dónde:

P = costo total integral antes de iva de la propuesta a evaluar

CM = costo integral de la propuesta con menor valor antes de IVA.

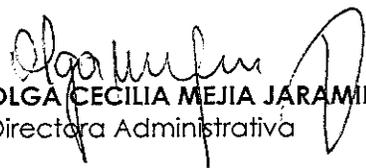
CT = Puntaje por costo total.

Para este informe de evaluación preliminar se realiza la calificación preliminar de todas las propuestas, según los valores ofertados, como se describe a continuación.

CALIFICACIÓN

PROPONENTE	VALOR TOTAL INTEGRAL ANTES DE IVA	PUNTAJE
PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.	\$ 2,963,094.00	100
EUFRANCIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE Y / O PAPELERIA SAANYE	\$ 4,612,633.00	64.24
CACHARRERIA CASA GOMEZ LTDA	\$ 5,410,389.00	54.77
PAPELERIA EL CID S.A.S	\$ 5,411,260.00	54.76

Como lo señala el numeral 20 de los términos de referencia de esta convocatoria presentamos el resultado de la evaluación, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que puedan subsanar la información respectiva, considerando que los requisitos jurídicos son criterios habilitantes que pueden ser subsanados, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, para lo cual tendrán plazo **hasta el día seis (06) de marzo de 2018**, para que realicen las observaciones y subsanen la información de los requisitos, con oficio remitido dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, radicándolo en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 - 27.



OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
Directora Administrativa

Elaboro: Carlos Alberto Díaz G. Líder de Programa de Contratación
Reviso: Vanessa Jimenez Zapata. Abogada Oficina de Contratación

